

## COMUNICADO DE PRENSA

### Presenta PricewaterhouseCoopers México el libro: “NORMATIVIDAD BANCARIA 2010”

- El Sector Financiero experimentó un dinámico ambiente regulatorio durante 2009. Las entidades bancarias no fueron la excepción ya que, durante el año pasado, se presentaron 22 modificaciones a su espectro regulatorio.
- Las principales modificaciones se relacionaron con aspectos torales dentro de la Banca Mexicana, ya que abordaron temas como criterios contables, metodologías de calificación de cartera de créditos, protección de los intereses de los usuarios de los servicios bancarios, prevención de operaciones con recursos de probable procedencia ilícita y seguridad en sucursales bancarias.
- Es previsible que el pronunciado dinamismo regulatorio continúe durante 2010, en temas como comisionistas de telefonía móvil y banca electrónica.

#### Antecedentes

**21 de abril de 2010.** A raíz de la crisis financiera internacional que se propagó con una inusitada virulencia alrededor del mundo, avivó el debate que existe en cuanto al espectro de regulación y supervisión que debe existir sobre el sistema bancario. Parte de las conclusiones del G-20 cuestionan cuál debe ser el mandato básico de las autoridades financieras en el mundo, destacando el incluir la estabilidad financiera, las herramientas macro-prudenciales adecuadas para mitigar riesgos sistémicos, así como la revisión continua de los límites del marco regulatorio a la luz de la innovación financiera.

En México las autoridades financieras, como hace varios años, han seguido buscando acciones para fortalecer el espectro regulatorio dentro del Sistema Financiero Mexicano en beneficio de la adecuada operación de las entidades financieras, así como dotar de mejores productos y servicios bancarios a la población en general, en aras de la modernización del propio Sistema.

En este contexto, es de resaltar que desde 2008, año en el cual se publicó una importante Reforma en materia bancaria específicamente en la Ley de Instituciones de Crédito, el Sistema Bancario Mexicano ha sufrido una transformación relevante en cuanto al marco regulatorio se refiere. En 2009 tampoco fue la excepción y presentó un acelerado dinamismo en materia de normatividad bancaria. Basta mencionar que, al cierre del año pasado, existieron 22 modificaciones regulatorias, las cuales impactaron tanto a nivel de la Ley de Instituciones de Crédito como la regulación secundaria en la materia emitida por el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por lo que ha ocurrido durante los primeros 4 meses del presente año, 2010 no será la excepción.

#### Compartiendo el conocimiento

En tiempos donde el conocimiento puede ser nuestro mejor aliado en la toma de decisiones, PricewaterhouseCoopers México (PwC) lo comparte con la comunidad de negocios a través de ediciones como este libro, el segundo de nuestra serie de la Biblioteca "Compartiendo el conocimiento", apoyados por la casa editorial Pearson. A través de esta obra, mostramos el continuo compromiso con nuestros clientes del sector financiero y la comunidad de negocios en general de mantenerlos actualizados sobre los principales cambios en materia de cumplimiento regulatorio. Nuestro compromiso es compartir el conocimiento y la experiencia de nuestros

especialistas; es colaborar con aportaciones y análisis de interés para los negocios, sobre todo en un tema que en los últimos años ha tomado mucha fuerza.

### Nueva Edición Normatividad bancaria 2010

En esta nueva edición del libro *“Normatividad bancaria 2010”* PwC hace una recopilación de los aspectos regulatorios más importantes ocurridos durante 2009. Entre los propósitos más importante de la edición *“Normatividad bancaria 2010”* está el servir de introducción y de entendimiento al complejo espectro regulatorio que priva en la banca mexicana, así como servir de una referencia confiable en la identificación de los aspectos regulatorios más relevantes ocurridos durante 2009, en este aspecto se describen a detalle los impactos regulatorios en el sistema.

El libro *“Normatividad bancaria 2010”* se divide en 4 grandes apartados:

- El primer gran apartado describe la situación que priva en el Sistema Financiero Mexicano en lo general y el Sistema Bancario en lo particular, utilizando las cifras más actualizadas posibles a la fecha de elaboración de la obra.
- El segundo gran apartado enumera los principales cambios regulatorios publicados en el Diario Oficial de la Federación por 2009.
- El tercer gran apartado explica, de una manera sencilla, lo que para la perspectiva de PwC se consideran los principales cambios regulatorios y los que generan mayor impacto en la Banca mexicana, tales como los criterios contables, las metodologías de calificación de cartera de créditos, las disposiciones en materia de protección de los intereses de los usuarios de los servicios bancarios, los aspectos operativos y de sistemas en materia de prevención de operaciones con recursos de probable procedencia ilícita y los aspectos relevantes relacionados con la seguridad en sucursales bancarias. Los temas mencionados en este apartado son los que, a juicio de PwC, las entidades deben estar trabajando desde el punto de vista de planeación de negocio, de gestión operativa y de sustentabilidad financiera.
- El cuarto gran apartado, explica, de manera resumida, los principales anteproyectos conocidos al cierre de 2009, dentro de los cuales se puede mencionar a la Ley que creará el Sistema Nacional de Banca de Desarrollo, así como regulación ahora emitida, en materia de banca electrónica (publicada en Enero 2010) y comisionistas en materia de telefonía móvil (publicada en Abril 2010).

Finalmente se presenta, en Apéndices, la descripción de las publicaciones en el Diario Oficial no sólo de la normatividad en comentario, sino de todos aquellos aspectos que afectan a las entidades que integran el sistema bancario, tales como autorizaciones de fusión, modificación de autorizaciones de operación y revocaciones de entidades, entre otros.

---

En PricewaterhouseCoopers ([www.pwc.com/mx](http://www.pwc.com/mx)) prestamos servicios de auditoría, impuestos y asesoría de negocios enfocados por industria para construir la confianza pública y generar valor a nuestros clientes y grupos de interés. Más de 163,000 personas de nuestra red en 151 países compartimos ideas y experiencias para desarrollar nuevas perspectivas y soluciones prácticas.

PwC México cuenta con un área Regulatoria integrante de la práctica de Sector Financiero, la cual se creó en 2008 y que en los Estados Unidos es reconocida como líder en la industria del Sector Financiero. La práctica Regulatoria se compone por personal con altas calificaciones profesionales y amplia experiencia en servicios regulatorios y de “Compliance”. Ofrece soluciones y asesoría regulatorias diseñadas para satisfacer las necesidades particulares de nuestros clientes.

©2010 PricewaterhouseCoopers LLP. Todos los derechos reservados.

PricewaterhouseCoopers México. Mariano Escobedo 573. Col. Rincón del Bosque. 11580. México, D.F.